



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00334961- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social referente a la autorización para que el agente Ariel AYBAR Leg. 39.147 DNI 23.057.581, acompañado por estudiantes de la UNC que forman parte del programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría, participen a través del Programa “Salimos a Rodar” en la Muestra de Carreras organizada por Centro Vecinal de Barrio Las Violetas, a realizarse el día 31 de mayo del corriente año en la calle Aviador Locatelli esquina Miguel Otero de la ciudad de Córdoba; y el traslado en una unidad de la Dirección de Transporte y Turismo.

Periodo del servicio: Partida el 31 de mayo de 2023 a las 13.15 h, regreso el 31 de mayo de 2023 a las 18.00 h;

Y CONSIDERANDO:

Que es importante poder participar en la actividad ya que el barrio Las Violetas corresponde a sectores que en general presentan mayores dificultades de conocer y acceder a la universidad al terminar la escuela secundaria, por lo tanto acercar las diferentes propuestas académicas que brinda la UNC, así como los programas y acciones destinadas a quienes ingresen a la misma, ya que de acuerdo a lo informado están invitadas a la actividad diferentes escuelas de la zona;

Que en el orden 2 del expediente de referencia se agrega la invitación al evento;

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 13, que puede accederse a lo solicitado, y que el servicio se realizará en la unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del señor Ariel Alejandro ÁLVAREZ, Leg. 55.325 DNI 31.220.303;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2021-1010-E-UNC-REC;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 15 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte urbano, más peajes e inherentes a la comisión de servicio de corresponder;

Que, para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la participación del agente Ariel AYBAR Leg. 39.147 DNI 23.057.581, acompañado por estudiantes de la UNC que forman parte del programa de Voluntariado Universitario de la Secretaría, a través del Programa "Salimos a Rodar", en la Muestra de Carreras organizada por Centro Vecinal de Barrio Las Violetas, a realizarse el día 31 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del señor Ariel Alejandro ÁLVAREZ, Leg. 55.325 DNI 31.220.303.

ARTÍCULO 3º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Seis Mil Novecientos Treinta C/00/100 (\$ 6.930,00), de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4º: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Seis Mil Novecientos Treinta C/00/100 (\$ 6.930,00) de los gastos del servicio de transporte urbano, más peajes e inherentes a la comisión de servicio de corresponder, a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, al Dpto. de Orientación Vocacional, y al interesado. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**eb**

